

Re: 2019-00071 AUDIENCIA 372

EI&ABOGADOS ESTUDIO INMOBILIARIO & ABOGADOS SAS

<estudiojuridicomfernandez@gmail.com>

Mar 27/04/2021 10:17

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** admin@chg.com.co <admin@chg.com.co>; franciscodg9@gmail.com <franciscodg9@gmail.com>; Janeth Jazmina Britto Rivero <jbrittor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Raul Fernando Noriega Ochoa <rnoriego@cendoj.ramajudicial.gov.co>; samorillom@unal.edu.co <samorillom@unal.edu.co> 2 archivos adjuntos (296 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO.pdf; PAGO SECUESTRE.pdf;

DEMANDANTE: SANTIAGO VELEZ BERNAL

DEMANDADA: ANGELA PATRICIA DUARTE y OTROS

EXPEDIENTE: **11001310304120190007100**

Asunto: Solicitud entrega orden de pago y fijación de agencias en derecho

buenos dias:

Adjunto memorial mediante el cual solicito la entrega de los dineros embargados a favor de mi mandante o la orden para pagarse y solicitud de fijación de costas y agencias en derecho.

Atentamente,

MARIA LUCELLY FERNANDEZ PIEDRAHITA

T.P. 281.555 C.S.J.

El contenido de este correo puede estar amparado por la relación cliente abogado. Si usted no es el destinatario del mensaje debe tomar en cuenta que la divulgación o uso inadecuado de su contenido constituye una infracción penalmente castigada y que dichas violaciones serán perseguidas. En caso de recibir por error este mensaje, por favor destrúyelo e informe esta situación al correo remitente. Este mensaje ha sido escaneado mediante un programa antivirus actualizado. El remitente no se hace responsable por la seguridad electrónica de este mensaje

Maria Lucelly Fernández Piedrahíta

Abogada UNAULA

Especialista en Derecho Administrativo y de servicios Públicos

Conciliadora en Derecho

Asesora Jurídica

Celular y Whatsapp: 315 516 6044

Dirección oficina: Calle 44 No 89 - 56, local 201

Teléfono oficina: 5 08 7488

Medellín, Colombia.